



RESUMEN EJECUTIVO

RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE EL REGISTRO DE TRÁMITES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN EL REGISTRO ÚNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL (RUAT), GESTIONES 2023, Y 2024

Informe de Auditoría N° UAI 016/2025 RI, correspondiente al “**RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE EL REGISTRO DE TRÁMITES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN EL REGISTRO ÚNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL (RUAT), GESTIONES 2023, Y 2024**”, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual gestión 2025 de la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos.

OBJETIVO

El objetivo del “**RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE EL REGISTRO DE TRÁMITES DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN EL REGISTRO ÚNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA RUAT, GESTIONES 2023 Y 2024**”, es la recopilación y evaluación de la información a fin de tener una apreciación preliminar y determinar su auditabilidad.

OBJETO

El objeto de la auditoría constituye los documentos contenidos en los folders de antecedentes de trámites por: Inscripción Casa Comercial, Inscripción Casa Comercial con Transferencia, Inscripción Importación Directa, Cambio de Radicatoria, Cambio de Radicatoria con Transferencia, Transferencia Normal; y trámites administrativos por Modificación de Datos Técnicos, Actualización de Certificado Propiedad, Duplicado de Certificado Propiedad, Duplicado de Placa o Certificado de Propiedad por Deterioro, Duplicado de Placas y Cambio de Servicio de Vehículos Automotores. Los mismos que señalamos a continuación:

- Certificado de Registro de Propiedad de Vehículo Automotor - CRPVA,
- Reportes de Control de Datos, Pedidos de Almacén Central y Proformas,
- Constancia de entrega de documentos (Formulario RUAT-04),
- Poder y/o poderes,
- Tarjeta de operación,
- Cédulas de Identidad,
- Número de Identificación Tributaria (NIT),
- Factura,



- Documento Único de Importación (DUI),
- Formulario de Registro Vehicular (FRV),
- Pólizas de importación,
- Resolución de Inscripción,
- Resolución de Transferencia,
- Minuta de Transferencia,
- Testimonio de Transferencia,
- Registros de trámites en el sistema RUAT NET,
- Reportes del vehículo (Página oficial del RUAT www.ruat.gob.bo)

Así mismo son parte del objeto de la auditoria, los registros presupuestarios y contables por concepto de recaudaciones, comisiones del RUAT y comisiones bancarias, que comprenden los siguientes:

- Comprobantes Contables
- Extractos bancarios
- Boletas de depósito
- Facturas de RUAT y entidades financieras
- Detalle de facturas emitidas por el RUAT,
- Reportes mensuales del RUAT (Listado de resúmenes RUA-06 y reportes de recaudación general)
- Información obtenida de fuentes externas vinculadas con las operaciones sujetas a auditoria.

RESULTADOS DEL EXAMEN

Como resultado del “Relevamiento de Información Específica Sobre el Registro de Trámites de Vehículos Automotores en el del Registro Único para la Administración Tributaria RUAT, Gestiones 2023 y 2024”. se han determinado las siguientes deficiencias que se considera oportuno informar, para conocimiento y acción correctiva inmediata por parte de las autoridades del Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos.

1. Deficiencia en el resguardo de placas, Certificado de Registro de Propiedad de Vehículos Automotores (C.R.P.V.A.) y plaquetas.
2. Folders de antecedentes sin documentación de respaldo requerida de acuerdo al tipo de tramite realizado en el RUAT.
3. Certificado de Registro de Propiedad de Vehículo Automotor (C.R.P.V.A) de origen



adjunto de forma incompleta correspondiente a tramites por Cambio de Radicatoria, Cambio de Radicatoria con Transferencia.

4. Folder de Antecedentes sin folio.
5. Tramites efectuados sin reglamentación.
6. Deficiencia en la entrega de Placas, Certificado de Registro de Propiedad del Vehículo Automotor (C.R.P.V.A) Placa y Plaquetas (stickers).
7. Falta de contabilización del “Reglamento Específico del registro del parque automotor del Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos” por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP).

Entre Ríos, septiembre de 2025